

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DEJESE DESIERTA LICITACION 4162-40-L125
POR COMPRA DE MEDICAMENTOS CUIDADOS
PALIATIVOS**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02098/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

La necesidad de declarar **desierta** la licitación ID **4162-40-L125**; y Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; y el Decreto Alcaldicio N.º 2683 de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual se delega la facultad de firma bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**" a don **Edinson Toro Rojas**.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 1888 de fecha 11 de septiembre del presente año, se aprobó la publicación de la compra de medicamentos para cuidados paliativos bajo la ID 4162-40-L125.
- 2.- Que, posteriormente se detectó que el CESFAM Doñihue envió dos veces el mismo requerimiento, pero en fechas distintas, generando duplicidad en el proceso de compra.
- 3.- Que, por lo anterior, se solicita dejar desierta la licitación mencionada, a fin de evitar duplicidad en las adquisiciones realizadas por el CESFAM Doñihue.
- 4.- Que, mediante Memorándum N.º 3775 se formaliza la solicitud de dejar sin efecto dicha licitación por los motivos antes expuestos.

DECRETO

1.- DÉJESE DESIERTA la licitación pública ID **4162-40-L125**, correspondiente a la adquisición de medicamentos para cuidados paliativos, por existir duplicidad en el requerimiento emitido desde el CESFAM Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



RODRIGO CALDERON PERALTA
Administrador Municipal (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
EMAIL	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01289/2025 Memorandum	19/08/2025
03457/2025 Memorandum	04/09/2025
03775/2025 Memorandum	03/10/2025
01888/2025 Decreto alcaldicio	11/09/2025

DISTRIBUCIÓN:

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21279277&hash=26846>